

Universidad Autónoma de Baja California

"2006. Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas.
Don Benito Juárez García".

FACULTAD DE PEDAGOGÍA
OFICIO NO.739/2006-1

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.B.C.
PRESENTE.-

Por medio del presente, remito a usted copia de **ACTA DE ACUERDOS** del **Consejo Técnico** de esta facultad, celebrada el día 4 de mayo del año en curso, en la cual se sometió a consideración, siendo aprobado, el **cambio de nombre de Facultad de Pedagogía a Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.**

Por lo que me permito solicitar a usted someter a consideración del **Consejo Universitario para su aprobación.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
Mexicali, B. Cfa., a 11 de mayo de 2006.

DIRECTOR

MTRO. RUBÉN ROA QUIÑÓNEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
PEDAGOGIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO

MAY 11 2006

ESPACHADO
FACULTAD DE PEDAGOGIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
MAY 19 2006
RECIBIDO

SECRETARIA GENERAL

C.c.p.- Consejo Técnico Facultad de Pedagogía.
RRQ/aayb

ACTA DE ACUERDOS

En respuesta a la convocatoria del director de la Facultad de Pedagogía y Presidente del Consejo Técnico de la misma, mediante Oficio Circular No. 030/2006-1 para asistir a Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía donde se desahogara el orden del día establecido en la convocatoria.

Se llevó a cabo la reunión en la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica el día 4 de mayo de dos mil seis, iniciándose a las 15:00 horas.

Inicialmente se procedió revisar la asistencia de los Consejales, contándose con la presencia de: seis Consejales Profesores Propietarios y dos Consejales Profesores Suplentes, además de tres Consejales Alumnos Propietarios y dos Consejales Alumnos Suplentes.

En tal virtud, se procedió a declarar el Quórum legal y validos acuerdos que se tomen.

Se puso a consideración del Consejo el Orden del día aprobándose por unanimidad.

Acto seguido se leyó el Acta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad, en su totalidad.

A continuación siguiendo con el Orden del día, se hace la propuesta de modificación al nombre de la Facultad de Pedagogía por parte del Presidente del Consejo, para lo cual establecen una serie de argumentaciones y justificaciones de tipo histórico y académico por el propio Presidente del H. Consejo y la C. Sub-directora de la Unidad Académica, el cambio propuesto es el siguiente:

Nombre actual de la Unidad Académica: **Facultad de Pedagogía.**

Modificación al nombre de la Unidad Académica propuesta: **Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.**

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico de la Facultad de Pedagogía dicha modificación al nombre de la Unidad Académica, la cual es aprobada por unanimidad.

Continuando con el Orden del día, se pone a consideración del H. Consejo Técnico la propuesta de "Reglamento interno para las practicas profesionales de la Facultad de Pedagogía" por parte de la Consejal Maria Isabel Reyes Pérez, para el análisis y recomendaciones sobre el contenido de dicha propuesta de Reglamento se propone una Comisión de cuatro Consejeros, dos Profesores y dos Alumnos lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad, acto seguido se nombran los Consejeros que integraran dicha Comisión, quedando como se enuncia a continuación:

Consejeros Profesores:

Clara Elena Gallego Salas

Rolando Enrique Bojorquez Pacheco

Consejeros Alumnos:

Maria Lizeth Arvizu Rodríguez

Esmeralda Deyanira Vázquez Torres

Se propone el día 6 de junio del presente año para la entrega de las observaciones por parte de la Comisión al H. Consejo Técnico.

Aprobándose la Comisión y la fecha de entrega por unanimidad.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al siguiente punto que es: Presentación y en su caso aprobación de la homologación de la cuota por concepto de "Material y Equipo" en inscripción y reinscripción, el cual se pone a consideración del H. Consejo Técnico, para lo que se propone en principio, que para evitar actualizaciones constantes de dicha cantidad de dinero su manejo sea por salarios mínimos como base referencial para el calculo de dicha cuota, lo cual se aprueba por unanimidad.

En segundo término del mismo punto se pone a consideración del H. Consejo Técnico la cantidad de salarios mínimos, quedando aprobado por unanimidad. Quince salarios mínimos vigentes por concepto de "Material y Equipo" en Inscripción y Reinscripción a la Unidad Académica.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día que es Asuntos Generales:

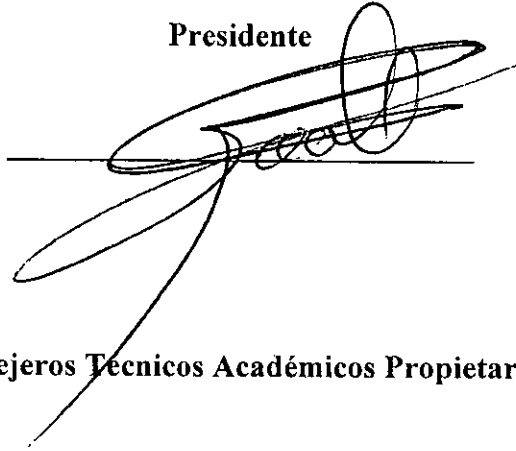
El Presidente del H. Consejo comenta que una vez protocolizado legalmente la modificación del nombre de la Facultad tendríamos que pensar en la imagen de la misma en elementos como: Lema de la Facultad, logotipos, colores , etc.

La Consejera Maria Isabel Reyes propone que los miembros del Consejo den a conocer a sus compañeros alumnos los acuerdos que se tomen en las reuniones de H. Consejo Técnico de la Facultad.

Una vez agotada la agenda establecida para la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de La Facultad de Pedagogía se dio por clausurada dicha sesión siendo las 16:00 horas. Firman los que en ella estuvieron presentes:

Mtro. Rubén Roa Quiñónez

Presidente



Consejeros Técnicos Académicos Propietarios

Mtra. Clara Elena Gallego Salas

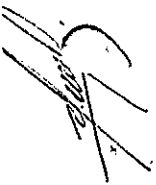
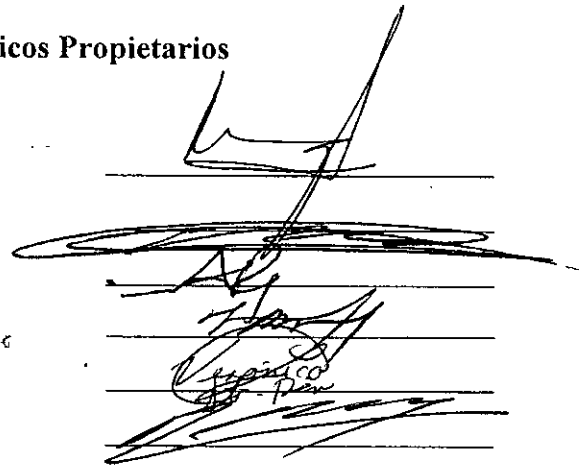
Mtro. Bardomiano González Pérez

Ing. José Alfredo Rosales Vásquez

Mtra. Luz Mercedes López Barrera

Mtra. Verónica Santa Rosa López

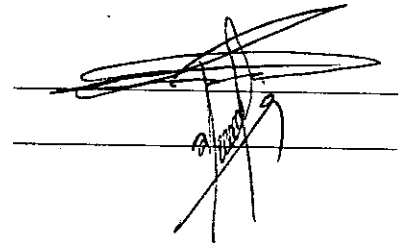
Mtro. Rolando Bojórquez Pacheco



Consejeros Técnicos Académicos Suplentes

Mtra. María Isabel Reyes Pérez

Mtra. Irene Sierra Morales

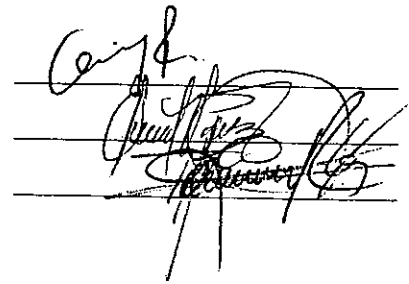
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Reyes', written over three horizontal lines.

Consejeros Técnicos Alumnos Propietarios

María Lizeth Arvizú Rodríguez

Esmeralda Deyanira Vázquez Torres

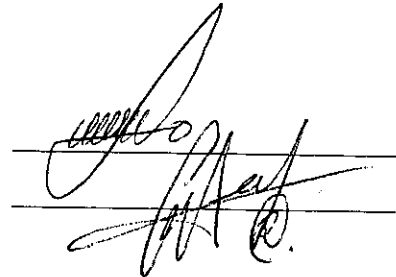
Héctor Javier Robles García

Three handwritten signatures in black ink, written over three horizontal lines. The signatures are stylized and difficult to read.

Consejeros Técnicos Alumnos Suplentes

Aleyda López Figueroa

Alma Gisela Camacho Reyna

Two handwritten signatures in black ink, written over three horizontal lines. The signatures are stylized and difficult to read.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE PEDAGOGIA

Propuesta de Modificación, al Nombre:

FACULTAD DE INNOVACION PEDAGOGICA

ó

FACULTAD DE PEDAGOGIA E INNOVACION EDUCATIVA

Antecedente:

La Escuela de Pedagogía fue fundada en 1960, en aquella época en México prevalecía la concepción de formar profesores desde la perspectiva normalista (Rojas, 2005). A partir del 2003 la Facultad de Pedagogía tiene además la responsabilidad de la formación y desarrollo docente en toda la institución.

Los tiempos actuales no solo han superado la visión formadora normalista de los 60's, también exigen respuestas nuevas a viejos problemas. La Universidad Autónoma de Baja California en su Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006 se propone: "transformarse en una comunidad de aprendizaje donde la innovación, el mejoramiento constante, la vida colegiada, la equidad y la transparencia, sean las características de su respuesta al compromiso social que tiene como máxima casa de estudios en el estado" (UABC, 2003, p.9-10).